



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

7650

Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Asociación Leader Illa de Menorca

Expediente núm. 1397/2016

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de los Estatutos de la Asociación Leader Illa de Menorca.

El expediente de este acuerdo queda expuesto en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Alaior por plazo de treinta días, a contar des de el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso y se publicará para obtener plena efectividad.

Se puede consultar el texto citado en el siguiente enlace:

<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/b72a5f35-314a-4833-b8cd-1d1f368a0131/>

Alaior, 27 de junio de 2016

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

